



Delante maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTI
MARAVEDIS, AÑO DE
SETECIENTOS Y SESENTA
Y NVEVE.

Tambien concuano el Sr. Juan Ferrer, Proc. Gual.
Deyendo Joseph Gariatoro, y Joseph Parria Toral

Nota Jurada. Leyonse la Nota del Cavildo ordinario
anterior, la Ciudad queda en univ. e litemia.

Ausenzia del Sr. Antonio No. presente a la Ciudad se halla en la praxion de ausentarse de ella
amora para despachar varios negocios de su casa, y espera de este
Ayuntamiento se sirva abonarle los Cavildos, y funciones
que celebre en el tiempo de su ausenzia; Quen habiendo
ojo = Acoido que el referido Sr. D. Antonio de raron
de el dia de su partida, y reponer, para difeur a el abono q
pretende.

Entró el Sr. D. Salvador Vinader Moraton, Ren.
Diputado del Sr. D. Salvador Vinader Moraton, cumpliendo
Campillo, y san con la comision que le esta confuida propuso para Diputado
tomera - del Campillo a Pedro Gomales, y para Antomera a

